

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—
—REDACCION É IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

EL DEBATE FERRER

Estamos llegando a los momentos en que ha de discutirse parlamentariamente el proceso Ferrer.

De las logias masónicas ha salido ya la consigna á que obedecen las masas anárquicas y libertarias, y confundidos con unos cuantos periodistas de buena fe han llegado á Madrid informadores que harán que la verdad de los debates se desfigure al llegar al telégrafo y aliente á la opinión extranjera á creer que los Tribunales españoles y muy especialmente los Tribunales militares, funcionan i quisitorialmente y sometidos á extraños poderes, sin embargo de ser las leyes españolas amplias para todos los derechos que pugnan en los juicios criminales.

La prensa española, no sectaria puede contrarrestar mucho la reproducción de aquella campaña inicua de 1908; y por el bien de la patria debe hacerlo.

Nosotros copiamos nuestras informaciones de periódicos de reconocida independencia y de probado patriotismo. Hoy á guisa de prólogo trasladamos á estas columnas los siguientes párrafos de «El Mundo»:

«En un momento de escaramuza, el señor Salillas ha confirmado en el Congreso que la minoría radical pedirá la revisión del proceso Ferrer y del general por la rebelión de Barcelona. Si nosotros fuéramos la Cámara, el diputado lerrouxista sería inmediatamente complacido por unanimidad de votos; pero con esta indeclinable condición: que se revisen el proceso Ferrer y el general por la rebelión de Barcelona; mas que se revise de igual modo el proceso de la bomba de la calle Mayor y que se traigan á la Cámara—y que se forme con ellos por la Cámara como una especie de sumario—todos los posibles detalles relativos al atentado de la calle de Rohan. ¿Por qué? El por qué se ha explicado muchas veces. En Enero último decíamos en estas columnas la liga estrecha que hay entre aquel primer crimen y los últimos. Son todo un cuerpo único, un sólo proceso, dividido en diferentes ramas, que actúan en diversos momentos, pero por un procedimiento igual. Si la bomba de la calle de Rohan, ó si de la calle Mayor, hubieran dado muerte al Rey, la rebelión de Barcelona, y tras ella el intento de la revolución de toda España, habríanse adelantado. No pudo ser entonces el movimiento sedicioso, y aprovechase para realizarlo el primer momento de perturbación, el primer pretexto, que fué cuando el embarque de reservistas para Africa.

No queremos ahora referirnos á los propios numerosos textos, y nos parece mejor autorizarlos con algunos como el notable artículo publicado hace poco en «La Correspondencia de España», con la firma de «Taf». El periodista se dirige á los parlamentarios y les dice:

«¿Por dónde vais á comenzar el estudio y discusión del proceso Ferrer? ¿Por ese tomo único que se titula «Causa contra Francisco Ferrer Guardia, instruida y fallada por la jurisdicción de Guerra de Barcelona?»

Pues yo digo, y lo repetiré conmigo cuantos lean los ocho tomos publicados, que si procedierais así engañaríais al pueblo, porque esa causa es el epílogo, sólo el epílogo natural y lógico del proceso Ferrer, del verdadero proceso Ferrer, que comienza, no en el momento de arrojar la bomba Mateo Morral el día 31 de Mayo de 1906; no en el instante de estallar la revolución de Barcelona, ni en el punto en que Ferrer, huido y disfrazado, cayó en poder de las autoridades, un día de Septiembre de 1909; no. El proceso, todo el proceso con sus hechos inseparables, en toda su integridad, que no debe ni puede romperse sin detrimento de la lógica y de la moral, comienza, sí, un día del mes de Septiembre, pero del mes de Septiembre de 1901, á la misma hora en que, muerta Ernestina Monnié, dueño Ferrer de la fortuna de ésta, abre de par en par las puertas de la Escuela Moderna, grabando en sus muros, para que se fueran grabando lentamente en los corazones, el odio á la Patria y al Ejército, el odio á la sociedad y á la fami-

lia, el odio á la autoridad y al orden, el odio á la religión y á la propiedad, el odio á todo lo que no fuera destruir sin crear...»

Y así es, en efecto. Toda esta serie de las más criminales conspiraciones para la ejecución de los más terribles actos, nacen de una misma fecha y de unas voluntades. Es una serie muy bien ordenada, y los incendios de Barcelona van á enlazarse con la bomba de París, y sus preparativos anteriores. Por lo que dice el periodista ya citado, «Ferrer no dió motivo para su ejecución cuando fué realizada, sino nueve años antes».

Pero hay otro argumento extralegal, moral, equitativo, verdadero, y de tremenda fuerza. Este argumento no está en el cubilete de un más ó menos hábil manejo de cuartillas; este argumento está en toda la conciencia pública. Expongámoslo.

Fué innegable la culpabilidad de Nakens y sus compañeros en el proceso de Mateo Morral. Su encubrimiento del terrorista dió ocasión á otro asesinato, el del infeliz guarda, y dió ocasión á que el suicidio de Morral y la carencia de sus declaraciones permitiera la impunidad de sabe Dios cuántos inductores, de sabe Dios cuántos complicados. El Tribunal condenó á Nakens y á sus compañeros, naturalmente! Pero en el espíritu colectivo se formó otro proceso, no á base de los Códigos, sino á base de equidad, inquiriéndose el móvil de Nakens y de sus amigos, y se vió que no era premeditada, deliberadamente, críminosa. Fué aquello un rasgo de nobleza legendaria, de compasión, de quiotismo, de lo que queráis, menos el acto de unos malvados; y, sin mirar qué graves daños había producido el encubrimiento, perdonó el público, aconsejó que se perdonara el propio Tribunal sentenciador, y el Rey firmó el indulto de aquellos que ampararon á quien pretendió matarle á él. ¿Ómo nadie protesta, sino que aprueba, aquello que iba en contra de una sentencia plenamente justa, plenamente legal?

Inviértanse los términos. Ya no se trata de condenados por quienes se implora un indulto; se trata ahora de absueltos: Pues la misma conciencia pública, pues la misma equidad permanente de todos los hombres, no se encuentra tranquila, no se halla satisfecha en ese instinto justiciero, tal vez no discernido, pero cierto, que hay en las multitudes.—«Algo dejó de examinarse; algo se ha dejado escapar; alguien debió ser condenado y no lo fué; algo de falta á la justicia hay en todo esto...»—Y por tanto el proceso de la calle de Rohan y el de la calle Mayor, que fueron vistos, sentenciados, finidos; que debían considerarse cosa muerta, viven, viven y palpitan, siguen manoseados y discutidos, siguen en el tapete. Sobre ellos si que actúa una constante, perenne, revisión.

Esta debe ser ahora la labor del Parlamento. No hace falta que encarcelen ni que condenen; en un orden material, perdonemos, perdonemos todos; pero precisa la condenación moral y social de unos y la justificación y rehabilitación de otros, y tal es la estrecha obligación de los parlamentarios. Poner sobre unas frentes un timbre de honorabilidad, de cumplimiento del deber, de justicia, de ahincada defensa de la paz y del orden; poner sobre otras frentes un *inri*. Bastará con eso, y nadie pide más. Claudio FROLLO.

¿Otra subida al tabaco?

Leemos en un periódico lo siguiente: «El tabaco va á encarecerse nuevamente. La Compañía Arrendataria, en vista de la gran pérdida que le ocasiona la disminución de la venta del tabaco, ha pensado aumentar el precio de las picaduras que todavía no han sido recargadas.»

Ignoramos el fundamento de la noticia; pero si fuera cierta, demostraría que la Tabacalera hace bien poco caso de esas huelgas de fumadores más ó menos recalcitrantes que se anuncian por ahí.

De sobra sabe la Compañía explotadora de tan lucrativo negocio, que la disminución de la venta en el mes último es debida, principalmente, al acopio que hicieron los fumadores al enterarse de que se subía el precio del tabaco.

Si resultara verdad esa nueva subida, ya si era necesario abandonar el vicio del todo.

Noticias militares

Destinos

Han sido destinados á situación de excedentes en la primera región con residencia en esta capital el teniente coronel de Infantería don Carlos Marra Segares, y el comandante de la misma arma don Juan Alvaro Alonso, que pertenecieron á esta Zona de Reclutamiento en sus anteriores empleos de comandante y capitán respectivamente.

Cruces

Se ha concedido la cruz y placa de San Hermenegildo al teniente coronel de Artillería don Matías de la Peña Hita, cruz de dicha orden á los capitanes don Mariano Romero del Aguila, don Eusebio Fernández Martín Ondarza, don Antonio Bauréll y Tuduri y al primer teniente don José Santos Torres.

Licencia

La de un mes por enfermo para Friu al alumno de la Academia de Artillería don Luis Echevarría.

Teatro Miñón

Ayer y el sábado se celebraron en este coliseo funciones de *variétés*, que mejor son para no nombradas, y en las cuales el orden se alteró lamentablemente hasta el punto de que cada espectador dispuso de la localidad que más le agradaba, aun cuando no fuera tomada en taquilla, y no faltaron la consabida rotura de cristales y otros detalles de igual modo edificantes.

Nos permitimos llamar la atención de las autoridades sobre la repetición de estos hechos y sobre la manera de evitarlos.

El trabajo de la mujer

Se ha leído en el Congreso por el ministro de la Gobernación, un proyecto disponiendo que en todas las fábricas y talleres se establezcan asientos para las mujeres que trabajen en las mismas, las cuales podrán estar sentadas todo el tiempo que se lo permita la labor que realicen.

A los infractores de las disposiciones del proyecto se les impondrá una fuerte multa y el importe de las mismas será destinado á obras benéficas.

La nevada de ayer

El día de ayer fué muy desapacible y variable.

Por la mañana notóse un viento helado y el cielo mantúvose cubierto.

A las cuatro de la tarde cedió algo la temperatura, comenzando á descender copiosa nevada, que en breves instantes cubrió los tejados y calles de la ciudad.

En La Granja también cayó la nieve en gran cantidad.

El cielo va despejándose y la temperatura es algo más benigna que ayer.

Los excedentes de cupo de 1910

Destino á Cuerpo

Por la Zona de Reclutamiento de Segovia, han sido destinados á los Cuerpos que se expresan, los excedentes de cupo de 1910, pertenecientes á los pueblos siguientes:

Partido de Santa María de Nieva

Aldeanueva del Codonal.—Valeriano Toledano Ayuso, á Lanceros del Principe; Ramón Sanz Martín, á Cazadores de Madrid.

Aragoneses.—Uldeico Arteaga Henén, Saturnino Andrés Velán y Florencio López García, á ídem.

Balisa.—Emiliano Revilla Lázaro, á ídem.

Bercial.—Fructuoso Rubio Maroto, á ídem.

Bernardos.—Sergio Bartolomé Martín y Valentín Sacristán Luengo, á ídem; Florencio Sastre Gozalo y Emiliano Pastor Luengo, al Regimiento de Sitio.

Coca.—Manuel García de Frutos, á ídem; Lorenzo Martín Toledano, á Cazadores de Madrid.

Codorniz.—Máximo Gallego Bajo y Aureliano Martín García, á ídem.

Etreros.—Francisco Maroto Burgos, á ídem.

Fuente de Santa Cruz.—Cándido González Gómez y Simón Gómez Caballeros, á ídem; Mauricio Escudero Martín, á Caballería de Lusitania; Justino Lozano Fragua, al Regimiento de Sitio.

Hoyuelos.—Acisclo Pérez Hernández, á ídem.

Ituro.—Honorino Martín García, á ídem.

Jemenuño.—Cipriano de Andrés Arribas, á ídem; Pedro Sanz Aguado, á Cazadores de Madrid.

Juarros de Voltoya.—Eladio Faraldos Llorente, á ídem; Adolfo Esteban Cuesta, al Regimiento de Sitio.

Labajos.—Feliciano Gómez Gómez, á Ferrocarriles; Nicolás Esteban Gómez, á Cazadores de Madrid.

Laguna Rodrigo.—Feliciano Pérez Esteban, al Regimiento de Sitio.

Lastras del Pozo.—Felipe Arteaga Esteban, á Sanidad Militar; Filemón Mercado Hernández, á Cazadores de Madrid.

Marazoleja.—Domingo Herranz Esteban, á ídem.

Marzuela.—Vicente Fernández Gutiérrez, á ídem; Guillermo Maroto Hernanz, á Caballería de Lusitania.

Martín Muñoz de la Dehesa.—Virgilio Giménez Calvo, á Cazadores de Madrid.

Martín Muñoz de las Posadas.—Ángel Torres Torollo y José Esteban Cano, á ídem; Faustino González Andrés, al 10.º Montado de Artillería.

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en su sesión del 23 del actual:

Informar al señor Gobernador en el expediente instruido á instancia de don Romualdo Miranda, vecino de Cantalejo, sobre renuncia que dicho señor hace del cargo de concejal.

Nombrar peón caminero interino encargado del trozo 2.º de la carretera de Puente Mesa á Cuevas de Provanco, por fallecimiento del propietario, á Mariano Miguel de Caz, de Valleruela de Pedraza.

Que se paguen de los fondos provinciales las estancias que en lo sucesivo cause en el manicomio de Ciempozuelos, la alienada Teodora Pardilla.

Acceder á la pretensión de María Martín Maderuelo, vecina de Segovia, relacionada con la entrega de su hija Isabel, acogida en Beneficencia.

Que se lleven á cabo las obras en la Prisión Correccional propuestas por el jefe.

Contestar á una comunicación del señor Gobernador presidente de la Junta provincial de Beneficencia, relacionada con el Hospital de convalecientes.

Sesión del día 24

Informar al señor Gobernador en la instancia suscrita por don Joaquín San Miguel, vecino de San Cristóbal de Cuéllar, sobre que se requiera de inhibición al señor Juez de instrucción de Cuéllar para que deje de entender en la causa que al señor San Miguel se le sigue, por expender tres cédulas sin recargo, después de transcurrido el plazo legal en el año 1908.

Informarle también en el recurso de don Alejandro Gómez, vecino de Aldeanueva del Codonal, contra acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de 1.º de Febrero último.

Pedir al Ministerio de la Gobernación la excepción de subasta para el suministro de harinas con destino á la elaboración de pan en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, y que se adquieran aquellas por el sistema de administración.

Quedar enterada de la comunicación del Gobernador civil de Valladolid trasladada por el de esta provincia, relacionada con la salud de la alienada Cecilia Gil Calle, y que se ponga á ésta en libertad.

Que sea entregada á José Gilerranz Velasco, vecino de Cervera, su hijo Narciso, acogido en Beneficencia.

EL SUELDO DE LOS MAESTROS

Y LAS RIFORMAS EN LA ENSEÑANZA

«La Escuela Moderna», ocupán los de los últimos proyectos sobre el aumento de sueldo á los maestros y el desdoblamiento de escuelas dice:

«Están muy adelantadas las instrucciones complementarias del Real decreto de 25 de Febrero sobre aumento de sueldos.

Para su redacción se han tenido en cuenta todas las reclamaciones ó observaciones recibidas en el Ministerio.

Y discurrendos lógicamente, no es aventurado suponer que dispondrán el abono del total de emolumentos que hoy perciben los maestros, considerado como aumento voluntario ó en otra forma la diferencia en más de las retribuciones asignadas á los maestros de 825 pesetas que cobran más de la tercera parte del sueldo que es-

te emolumento, y que respecto de los residentes en las provincias catalanas se les abone por el Estado las 1.100 pesetas que dice el Real decreto y se autorice á los maestros para seguir disfrutando la retribución directa de hoy, ya de los niños, ya de los Ayuntamientos; que la consignación para material sea la sexta parte de los nuevos sueldos, excepto en los maestros superiores ascendidos, por este año, pues la diferencia sería cortísima; que los maestros sin derecho á pasar á 1.100 y los de 500 y 625 puedan hacer las oposiciones limitadas, muy suaves, en todas las capitales de provincia, para facilitarles el pase á 1.100 y á 1.000 pesetas; que los actuales directores de escuelas graduadas continúen al frente de sus escuelas con carácter interino ó como se acuerde, hasta que reunan condiciones para dirigir las en propiedad; que los auxiliares, «todos los auxiliares de las escuelas públicas» (graduadas, prácticas ó ajenas á las Normales, etc., etc.) corran la misma suerte y reciban los mismos beneficios.»

DE SOCIEDAD

Viajes

Ayer llegaron á Segovia, el presidente de la Diputación señor Ramírez Ramos, y el distinguido médico de Riaza señor Provenio Cáceres.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al distinguido catedrático de la Universidad Central, don Ildefonso Rodríguez y Fernández.

—Se hallan en Segovia nuestros amigos de Valladolid, el ingeniero señor Novella y el gerente de la Casa Yost, señor Helguera.

—Se enciencan en esta población el Médico de Valvieja, don Antonio de Antonio y Gil y su hermano don Julio, comerciante de Turégano.

—Ayer pasó el día en esta capital, el concejal y Procurador que fué de esta población, don Vicente Sánchez de la Torre.

—El sábado regresó á esta capital, después de pasar una breve temporada en la Corte, la distinguida señora viuda de don José Lacoma.

El marqués de Santa Cruz

Hoy regresará á Madrid, el diputado á Cortes por Cuéllar, Excelentísimo señor marqués de Santa Cruz, quien ha pasado algunos días en Viena al lado de sus hermanos los príncipes de Metternich.

Excursiones

Durante los dos últimos días, han efectuado una excursión á las villas de Santa María de Nieva y Coca, los alumnos de la Academia preparatoria «Hispano Militar», de que es director el teniente coronel de Artillería don Emilio de la Cuadra.

Anoche, en el rápido, regresaron á Segovia.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo, el ilustrado notario eclesiástico de este obispado, don Dorotheo Lotero.

Reciba nuestra cordial felicitación.

Enlace matrimonial

En Valencia, ha contraído matrimonio la bellísima señorita de aquella hermosa ciudad María de los Desamparados Martínez Pons y el distinguido primer teniente de Artillería don Camilo Llorca Cubells.

Desearnos al venturoso matrimonio eternamente dichas en su nuevo estado.

Aniversario

Se ha cumplido el segundo aniversario de la muerte de la respetable señora doña Dolores Crooke de Comyn, madre del conde viudo de Albiz, distinguido veraneante del Real Sitio de San Ildefonso y muy conocido en la sociedad segoviana.

En esta fecha reiteramos nuestro pésame á tan respetable familia.

Al cielo

Ayer falleció un niño de seis meses hijo del Ingeniero de montes don José Viñuesa.

Acompañamos en su dolor á los padres del angelito.



EL NIÑO

AGUSTÍN VINUESA Y HERNANDO

HA SUBIDO AL CIELO

EL DIA 26 DE MARZO DE 1911

A LOS SEIS MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres Don José María y Doña Matilde; hermanos, abuelas, tíos y demás parientes,

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan asistan á la misa de Angel, que se celebrará en la iglesia de San Miguel, á las nueve de la mañana del día 29 del actual, por cuyo señalado favor les quedarán altamente reconocidos.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

En la vista celebrada esta mañana, de la causa seguida por el juzgado de Riaza, contra Agustín Cuadrado y otro, vecinos de Hourubia, por el delito de robo, el fiscal retiró la acusación.

Señalamiento para mañana

Vista en juicio por jurados de la causa seguida contra Benito Martín Pastor, por parricidio.

EN ALCONADA

Muerte por axfisia

La Guardia civil del puesto de Madeuelo, comunica que en el pueblo de Alconada, falleció axfisiado el vecino de Ribota, Marcelino Ruiz Moral.

La muerte, según certificación facultativa, le fué producida por haberle caído encima gran cantidad de paja, de un pajar, donde el desgraciado Marcelino se hallaba descansando.

Instrucción pública

Recurso

Los maestros de las escuelas de Cantalejo, recurren ante el Ministerio del ramo reclamando de los perjuicios que les irroga el R. D. de 25 de Febrero último.

Jubilación

Don Hermenegildo Sanz, maestro de Puebla de Pedraza, promueve expediente para su jubilación.

Poseción

La ha tomado de la escuela de Sotillo don Daniel Herranz, nombrado interinamente.

Doña Juana Hernangómez, nombrada para la escuela de Ciruelos, no se ha presentado á tomar posesión.

Vacantes

Se declaran vacantes las escuelas de esta provincia de Vellosillo y Brieva.

EN REQUIJADA

UN ROBO

Al vecino de Requijada, Francisco Borreguero, le han sido robadas 215 pesetas en billetes del Banco y tres monedas de plata.

Las gestiones de la benemérita, en averiguación de quien haya podido ser el autor ó autores del robo, han resultado hasta el presente infructuosos.

CASA DE SOCORRO

Hoy ha sido asistida la joven de 16 años María Gómez, residente en la calle de Juan Bravo número 20, de una quemadura que se produjo en el antebrazo derecho.

Sucesos locales

Mujeres que riñen

El sábado 25, á las ocho de la mañana, se vinieron á las manos, en las inmediaciones de la Plaza Mayor, dos mujeres, las cuales después de agotar el repertorio de

palabras finas, y producir un más que regular escándalo, fueron detenidas por la policía.

SUeltos

Cumpliendo un acuerdo

Esta mañana ha visitado una comisión del Ayuntamiento, compuesta del alcalde señor Zúñiga y de los concejales señores Otero y Herrero, á la Comisión provincial, en cumplimiento del acuerdo tomado en la última sesión del Municipio, relacionado con la adquisición de mobiliario y efectos con destino á la Audiencia provincial.

Enterma

Se encuentra enferma de cuidado la hija de nuestro querido amigo don Pedro Quirós, María Rita.

Celebraremos la mejoría de la enfermita.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio don Francisco Llovet, don Clodio Herrero, don Salvador García y don Mariano Lavillez y Señora.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo de Estebanvela, don Leonardo Ferrero.

A recoger pases

Pueden pasar á recoger los pases á la reserva activa, los mozos Florentino Ostalao Alvarez, Pedro Rodríguez García y Pedro González Herrero, cuyo paradero se ignora.

Matrimonios

Ayer, contrajeron matrimonio en la iglesia de San Miguel, nuestro estimado amigo el conocido encuadernador don Leopoldo Govea y la señora doña Cipriana Serano.

Enhorabuena.

—El sábado se unieron con los lazos matrimoniales, en la iglesia de Santo Tomás, la muy simpática joven Julia Lobo y don Gervasio Llanos, escribiente del Ayuntamiento de esta capital é hijo del antiguo cabo de consumos señor Llanos.

La novia, vistió elegantísimo traje, y la ceremonia nupcial celebróse en la intimidad de la familia.

Fueron apadrinados, por el padre del novio y doña Fausta Lobo, residente en Madrid, firmando el acta como testigos los señores don Manuel Santamaría y don Hilario Díaz, conocidos industriales de la capital y Madrid, respectivamente.

Los invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente.

Deseamos al nuevo matrimonio eterna luna de miel.

Sin música

A causa de lo desapacible del tiempo, fué suspendido ayer y anteaer el concierto de la banda de Artillería en el Paseo del Salón.

De la Alcaldía

Hoy han sido impuestas varias multas por infracción de las ordenanzas municipales.

Robo de caballerías

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Bernardos, Calixto Cámara Escobar, por hallarle con una caballería, sin la guía correspondiente, y cuyas señas

coinciden con las de un pollino robado al vecino de Palacios de Goda (Avila), Gregorio Sanz.

La nueva Audiencia

En la hermosa fachada de piedra de la nueva casa que ocupa la Audiencia provincial, se ha fijado un severo y artístico rótulo en letras doradas, obra del conocido pintor señor Casanova.

Sobre la parte central del rótulo se destaca el escudo nacional, primorosamente hecho, en el que nace el asta bandera donde ha de colocarse la enseña nacional, en los días de gala.

Nombramiento

Ha sido nombrado cartero-peatón, de Hourubia á Aldeanueva de la Serrezuela, y Aldehorno, don Tomás Bartolomé.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado en el ministerio de la Gobernación, el anunciado Consejo de ministros.

Duró desde las once de la mañana, hasta la una de la tarde.

La ley de Asociaciones

En este Consejo, han tratado preferentemente los ministros, de las bases del nuevo proyecto de ley de Asociaciones que, según parece, se llamará «Código sobre Asociaciones».

Para dar un avance á esas bases, el señor Canalejas estuvo ayer todo el día en su domicilio estudiándolas y redactándolas para someterlas hoy al estudio y deliberación de sus compañeros.

Los ministros han guardado absoluta reserva respecto del contenido de dichas bases.

Otros asuntos

También despachó el Consejo numerosos expedientes y entre ellos uno concediendo la gran cruz de Beneficencia al argentino don Vicente Sánchez quien, recientemente, ha construído un hospital para españoles en Buenos Aires, gastándose en esta empresa humanitaria algunos miles de duros.

También fué objeto de estudio por parte del Gobierno el problema de Canarias y como afecta su solución á distintos Ministerios, el señor Alonso Castrillo conferenciará con los respectivos ministros para ultimar todos los detalles del problema en cuestión.

En el mismo Consejo cambiaron impresiones los ministros sobre los debates del proceso Ferrer, que han de comenzar hoy en el Congreso.

El debate Ferrer

El jefe superior de policía ha conferenciado esta mañana con el ministro de la Gobernación, para ponerse de acuerdo respecto de las medidas de policía que han de adoptarse en el Congreso y sus alrededores, con motivo del debate del proceso Ferrer.

Hay gran expectación por presenciar estos debates.

Desde las primeras horas de la tarde, en las inmediaciones del Congreso, se nota inusitada animación.

En la entrada á la tribuna pública, se ha formado una cola inmensa.

Algunos puestos, que fueron tomados desde anoche, han sido hoy pagados á alto precio.

El ministro de la Gobernación ha rogado á los corresponsales de los periódicos la mayor discreción al telegrafiar los detalles del debate.

Dijo también que el Gobierno no dificultará la transmisión de noticia alguna, pero siempre que no se altere la verdad de los hechos, ó se intente exagerarlos para impresionar á la opinión.

El debate Ferrer es el asunto del día y el motivo de todas las conversaciones.

Se cree que á la sesión de esta tarde asistirá el señor Lacierva, aun cuando no se halla completamente restablecido de su indisposición.

Se dedicarán dos horas al famoso debate y después continuará la discusión del proyecto de exacciones locales.

El ministro de Fomento

Ha llegado á Sevilla el ministro de Fomento, proponiéndose regresar á Madrid mañana ó pasado.

Los temporales

Las noticias que se reciben, acusan un recrudescimiento del tiempo en casi toda España.

También en el mar se han dejado sentir los efectos de estos temporales.

CORRESPONSAL

VINO

Se vende en Redonda el Nuevo, (anejo de Marazoleja) al precio de 4 pesetas arroba.

Para pedidos, don Valentín Hertero, en dicho anejo.

Almoneda

Se hace en la calle de San Geroteo, de esta capital, 9, segundo, de los objetos siguientes:

Un aparador, un centro, un espejo, un tocador, un entredós, media docena de cuadros, una araña y un reloj de pared.

A ma de cría

casada, de 22 años de edad, lactancia de 15 días, se ofrece para criar.

Razón, en la Administración de este periódico.

ALMONEDA

de todos los enseres de la casa número 8 de la calle de José Zorrilla.

Hay dos pianos de manubrio.

Se desea

para asidua asistencia de señora enferma é impedida, servidora, de buen trato, de 40 á 50 años, con excelentes referencias.

Razón Daoiz, 18, bajo.

Mercados

CUÉLLAR

Trigo, la fanega á 11'00 id, Centeno, id, 7'25 id, Cebada, id, á 6'25 id, Garbanzos buenos, id, 25 id, Garbanzos regulares, i. l. 20 id, Garbanzos medianos, id, 16 id, Patatas, 1'25 id. id.

Corresponsal.

El Aguila

Grandes surtidos en ropas de todas clases para CABALLEROS Y NIÑOS

Venta de paños y forros de militar y paisano y todo lo necesario para confeccionar uniformes de Artillería.

Esta casa se encarga de teñir y limpiar toda clase de ropas con prontitud y economía.

SAN MARTIN, 7

Sastrería de Neira

En este establecimiento se confecciona toda clase de prendas de vestir de militar y paisano, trayendo el género los parroquianos, con prontitud y economía.

CORTE MODERNO

JUAN BRAVO, 21

EL SIGLO

Nuevo y gran comercio de Tejidos y Novedades

SUCURSAL DE

CARLOS TABLADA

Calle de Isabel la Católica, núm. 2

Esquina á la plaza

SEGOVIA

Grandes surtidos en géneros de fantasía, lanería, géneros blancos y negros á precios sin competencia

¡No hay quien iguale!

Gran surtido

en géneros de punto y tejidos.

CARMELO MUÑOZ

JUAN BRAVO, 9

SEGOVIA

PAGINA LITERARIA DE EL ADELANTADO DE SEGOVIA

27 Marzo 1911.

Director: JOSE RODAO

COLABORADORES

Alonso Cortés (N.)
Alonso y Merckán (A.)
Almó (Ricardo)
Amadís
Aza (Vital)
Blanco (Daniel)
B. Belmonte (M. R.)
Borrás (José)
Busto-Solis (F.)
Campo Moreno (José)
Cano (Carlos)
Capella (Francisco)
Casañal (Alberto)
Cernuda (Segundo)
Chico (Martín)
Delgado (Sinesio)
Días Escovar (Narciso)
Estrañi (José)

Gabaldón (Luis)
González Blanco (A.)
González-Rigabert (F.)
Hernández (Isidoro)
Huelva (Joaquín)
Miranda (Carlos)
Ory (Eduardo de)
Pérez Zúñiga (Juan)
Quemada (Pedro)
Rueda (Salvador)
San Román (Miguel de)
Soriano (Manuel)
Torromé (Rafael)
Velao (Dario)
Vergara (Gabriel)
Yrarraso (Francisco)
Zárraga (Miguel de)
Zurita (Marciano)

De lunes á lunes

Que se sienten las señoras

Yo creía que en los almacenes, tiendas y escritorios en que las mujeres prestan algún servicio, cuando la índole del trabajo lo permitía, se sentaban tranquilamente, ó podrían sentarse, si se cansaban de estar de pie; pero no debe de ocurrir eso cuando el ministro de la Gobernación—á quien como á todos los respetables miembros del Gobierno, preocupan hoy tantas y tan hondas cuestiones—se ha visto obligado á presentar á las Cortes un proyecto de ley, nada menos, ordenando que los dueños de almacenes, escritorios y tiendas tengan siempre reservado un asiento para las mujeres empleadas en los establecimientos respectivos.

Cuando tantos y tan complicados problemas quedan hoy en pie, sin que respecto de ellos haya podido el Gobierno sentar una conclusión definitiva y concreta, ese proyecto de ley, pidiendo un asiento para las señoras, me hace presumir que se trata de solucionar una cuestión urgentísima y de trascendencia, en la que hasta ahora no habían fijado su atención los gobernantes, ni los sociólogos.

Claro es que yo no he de combatir ese proyecto, aunque en mi humilde opinión de español insignificante tenga derecho á creer que nada práctico ni de importancia resuelve.

—Deseo para las mujeres toda clase de comodidades, y eso de que el ministro de la Gobernación las diga que tomen asiento, me parece perfectamente y dentro de lo que ordenan los cánones de la caballerosidad y de la cortesía. Yo hubiera hecho lo mismo y... acaso más, de tener á mi disposición las columnas de la «Gaceta».

Aparte de que nada irán perdiendo algunas jovencitas, alocadillas y ligeras, que se ganan el diario garbanzo en tiendas y talleres, con ser más sentaditas y juiciosas, cumpliendo los severos mandatos de la Ley.

No combatí ese proyecto, pero en su rápida lectura he notado una pequeña falta, que aún está á tiempo de subsanar el ministro: la falta de una silla, sencillamente.

No comprendo que se dicten leyes para que detrás de un mostrador pueda estar sentada, siempre que lo desee, una muchacha de las del ramo de sedería, por ejemplo, y no se reserve también una silla para las parroquianas aficionadas al palique, que constituyen la inmensa mayoría.

Yo pido una silla más para esas señoras ó señoritas que rinden fervoroso culto al sabroso charloteo. La ley no debe establecer nunca diferencias irritantes y para el ministro todas las

posaderas, como decía Sancho, deben merecerle iguales consideraciones.

Para las muchachas que prestan servicio en los escritorios, viene la ley á ser inaplicable ó, por mejor decir, envuelve una redundancia, puesto que es sabido que la única misión de esas jóvenes es la de tomar asientos... en los libros correspondientes.

Yo termino, en fin, aplaudiendo los laudables propósitos que el Ministro persigue con esa Ley,—llamada de la silla por algunos periódicos—y más le aplaudiré, si ese proyecto es el prólogo de nuevas y más trascendentales leyes de protección para la mujer.

Aunque esta reciente disposición ministerial me hace presumir que no vendrán esas leyes tan inmediatamente.

Es una disposición que equivale á decir á las mujeres que esperen sentadas.

De todos modos, ellas deben apresurarse á ofrecer al ministro lo único indicado en estas circunstancias: un *banquete*.

Y aun cuando en él abunden los platos fuertes y de difícil digestión, el ministro le aceptará reconocido.

Y no disminuirá su agradecimiento si el banquete se le indigesta.

Porque dirá, y con razón, que le han pagado en la misma moneda.

El Ministro brinda un asiento á las mujeres y ellas, también, en justa correspondencia, desean proporcionarle un asiento al Ministro.

PEPE.

El silencio del amor (1)

Tras la ventana, cuyos cristales empañan lenta, menuda lluvia, hora, perdidos sus ideales, la niña enferma, la niña rubia.

Mirando al cielo, pasa los días, nunca á la tierra baja los ojos, y en sus profundas melancolías, callan ó rezan sus labios rojos.

Blanca es su frente, serena y pura como la nieve de las montañas y está invadida por la espesura de los cabellos y las pestañas.

¡Pobre enfermita de mal de amores que vé la muerte con triste calma! ¡Pobre enfermita, luz sin colores, flor sin aroma, cuerpo sin alma!

En el silencio que me recuerda la que, llorando, dará mi lira cuando se rompa su última cuerda.

Es el silencio de los dolores que rinde al cuerpo y al alma hiere; es el silencio de dos amores, uno que ha muerto y otro que muere.

Es el silencio de una mirada que ya no brilla, que se ha extinguido; el de una virgen abandonada y el de una poeta que se ha dormido...

Marciano ZURITA.

BAJO LA VENTANA

Dicen que no saldrás, y yo maldigo, oyéndole decir, la suerte mía: ¡esta noche, mi gloria, que traía tantas risueñas cábalas conmigo!

Yo que hoy tuve á ese sol por enemigo pensando ya que nunca se ponía, ¿qué haré de lo que falta todavía hasta la hora de soñar contigo?

El aura de la noche mansa lleva los vanos restos de mis sueños de oro y á tu muda ventana los eleva...

¡Y en qué noche te ausentas, mi tesoro! ¡Hoy que pensaba darte la gran nueva de que con alma y corazón te adoró!

Enrique MENÉNDEZ.

CRÓNICA

Versos á la funerala

Yo no sé calificar de otra manera nuestras ofrendas á Castilla. Nos llamamos poetas, y no pulsamos la lira más que para hacer llorar... Parecemos á las curiosas mujeres en la habitación de un enfermo grave... Y aquí se impone la presencia de

(1) Del poema «La canción del Silencio», premiado recientemente.

un médico, que á todos los vates sensibles nos despida á puntapiés de la alcoba donde yace la doliente, para que no ahogemos más con nuestros gemidos las débiles palpitaciones de su corazón, mientras dura la catalepsia...

Si, queridísimos compañeros en el arte: no os incomodéis conmigo porque tal vez soy demasiado franco. Después de todo, yo me incluyo el primero en esa caravana de trovadores enlutados que va cantando por las aldeas la muerte de Castilla... Pero es forzoso reconocer que así, ni se lucha, ni se redime, y que en vez de exclamar:

Llorad todos los buenos castellanos; llorad los que os quedáis en este suelo porque al barco se van nuestros hermanos en busca de otra patria y otro cielo, sería más patriótico y más elevado decir:

Luchad todos los buenos castellanos; luchad los que quedáis en este suelo, y que alcen su cabeza los hermanos ó caiga hecho pedazos este suelo.

Indiscutiblemente la poesía constituye un elemento de primer orden en el resurgimiento de Castilla; pero antes, es necesario que los juglares de la estepa sustituyamos la elegancia por la epopeya... Mientras los cantores de esta tierra no veamos más que una mortaja en la llanura y un osario en el páramo, nuestra redención se hace imposible.

Seguiremos emborronando cuartillas que hagan llorar á las muchedumbres, y así, las energías que pudieran tener utilísima aplicación en el combate, habrán desaparecido del alma de la raza, convertidas en lágrimas y en suspiros.

Queremos reconstituir la Castilla pujante, la gran soberana de otros tiempos, y no sabemos arrancar al plebto más que notas de amargura; queremos un pueblo fuerte y somos nosotros los primeros en llorar...

No; así no se consigue la salvación de la cataléptica que para despertar del letargo en que se halla sumida solo quisiera escuchar á los mismos pies de su lecho los romances del Cid...

Y nosotros, lejos de pretender curarla con el tónico de las proezas, aplicamos á sus labios un corrosivo, en el que casi toda la dosis se compone de versos á la funerala.

Alario MONTES.

MUJERES ESPAÑOLAS

La castellana

Brillan sus negros ojos con la luz ideal de unos claros luceros de noche veranega; y con las dulces notas de su voz de cristal alegras su trabajo mientras bajo el sol siega.

Tiene sus bellos labios tan rojos, tan lozanos como las amapolas de los rubios trigales; y en sus besos honestos, porque son castellanos, hay micles perfumadas de olímpicos panales.

En los atardeceres; cuando se pone el sol, teniendo la campiña de rojo arrebol; mientras tañen el Angelus las bronceadas campanas;

á la cadera el cántaro, camino de la fuente escucha ruborosa á un zagal sonriente que de amor le recita las estrofas galanas...

Juan-José LLOVET.

CUENTO

Las dos rubias

Me lo dijo mi amigo, tristemente, muy tristemente, una vez y otra vez:

—Quiero á las dos... La una, era una belleza delicada; blancas sus manos; pálidas sus mejillas; grandes y profundos sus ojos azules; rubios sus cabellos, que formando dos bandas se anudaban atrás; y en su cuerpo esbelto y frágil, se adivinaba, bajo sus vestidos, un esbozo de formas de mujer, solo un esbozo...

Cuando pasábamos por delante de la casa—que se elevaba sobre un montículo en el campestre camino—después de la puesta del sol, allí la veíamos, en su jardín, sola, siempre sola, cuidando sus flores, que eran todas blancas... Y al ver á mi amigo, sonreía tristemente...

—Mi amigo me decía: —La quiero, porque es bella, porque su pelo es rubio, porque sus ojos son azules, porque son blancas sus manos, porque es una flor delicada que no tiene fragancias, ni colores; una flor blanca, como las

de su jardín; una flor que se va marchitando, consumiéndose en la soledad y en la tristeza. ¡Cuán diferente es de la otra! Y sin embargo, á las dos...

Luego, al final de aquel camino, cuando ya las estrellas se iban mostrando muy tímidamente, al desembocar en el paseo, á cuyos lados se elevaban los lindos hotelitos, veíamos pasar á «la otra», guiando un cochecito, charlando con una amiga que á su lado iba.

También aquella era rubia, pero sus ojos eran verdes, sus labios como la grana, sus mejillas de un tinte rosa, precioso, y su cuerpo era soberbiamente arrogante, hermoso...

Allá se perdía, riendo á carcajadas, haciendo trotar al caballo que arrastraba el cochecito, velozmente. Allá se perdía, en la curva del paseo, para volver á aparecer de nuevo, más lejos, arrebatadamente guapa, con sus vestidos celeste y su sombrero de pluma roja...

—Y á esta la quiero, porque es hermosa y es coqueta; por que es una rosa de delicioso perfume y de gayos colores; un clavel rojo, rabiosamente rojo, de esos reventones, como los que algunas veces lleva en su pecho... Ni á esta ni á la otra quiero más; las quiero á las dos, igualmente á las dos...

Una tarde nos volvimos á encontrar—mi amigo y yo—en el paseo limitado por lindos hotelitos.

Mi amigo llevaba en la mano una rosa fragantísima y de un precioso color rojo. Se la dió—al pasar frente á su casa—la pálida niña triste y bella. Era la más hermosa de todas las que había en el jardín; la primera flor del único rosál que en aquel había.

Un cascabeleo y un reír alegre, nos hicieron volver la cabeza... Un coche.

...No nos habíamos engañado; era la rubia guapísima, que charlando con su amiga, reía mientras con el látigo hacía trotar al caballito.

Pasó. Fué una repentina decisión la de mi amigo; la rosa que en sus manos tenía, se la arrojó al cochecito. Dió en el pecho á la rubia, y luego resbaló hasta sus pies. Ella se agachó un momento y la cogió; luego, volviendo la cabeza, con una sonriente mirada, agradeció la ofrenda...

Seguimos silenciosos nuestro paseo, y al fin vimos de nuevo al cochecito, que volvía. Seguían siendo las dos amigas, y la rubia—distráida acaso—iba dehojando la flor, con sus manos bellas, arrojando los pétalos rojos, como gotas de sangre, al camino, entre el polvo, entre el barro...

—Mi amigo iba serio: —Unas mujeres se pasan de solícitas, son francas y nos producen lástima; las otras son crueles coquetas y nos hieren en nuestra vanidad de hombres. ¿A cuál de las dos habrá que amar?

Fernando DURAN SOUZA.

¡ALAS!

¡Alondra! Divina alondra que arrebatada te elevas y al viejo padre del mundo enojenada contemplas, deja que suba contigo hasta el confin de la esfera y canta, sigue cantando, con trinitadora cadencia mientras alcanzo la altura y trespaso las fronteras de ese azul bañado en éter que lo incognoscible llena. Déjame subir cual subes hasta embriagarme en la esencia del infinito sublime que con ingente grandeza llena el espacio y el tiempo de maravillas excelsas. Préstame, alondra, tus alas, y al mismo tiempo y con ellas tus ensueños, tus lirismos, tu entusiasmo y tu inocencia, para cantar cual tú cantas, para soñar como sueñas, para vivir según vives, para anhelar lo que anhelas, y para ver desde lejos la obscuridad de la Tierra, la ingratitude de los hombres y las pequeñas miserias que hacen tan largas las noches y tan amargas las penas.

Pero... tus alas ¡alondra! pienso que son muy pequeñas para que el hombre redima esclavitudes con ellas. Hacén falta alas geniales, raudas, divinas, excelsas; alas que el alma sublimen, el corazón ennoblecen, en lo celeste se abismen, en lo infinito se pierdan. ¡Alas grandes, ideales, blancas, puras, nobles, buenas!

S. CAMUÑEZ.

Postres variados

Discutiendo el Ayuntamiento de Bilbao sobre la forma en que se debía acudir á las obras del proyectado Kursaal, se armó una marimorena de doscientos mil bizcarras.

El teniente alcalde señor Arizmendi cogió un tintero para tirárselo á la cabeza á un concejal, y si no están al quite oportunamente sus compañeros, sale el edil amenazado, con la pechera de la camisa emborronada.

Probablemente diría el vecindario imparcial: —¡Armar tal algarabía con motivo del Kursaal! ¡Jesús, qué kursalería! ¡Y luego se quejarán los concejales de Bilbao de que les llaman kursis!

El ex Sultán Abdelaziz, que en Tánger la vida pasa, un automóvil posee que le han llevado de Francia, y ha construido una pista en su hermosa finca, para aprender á manejarlo, que no le valdrá de nada, porque calles y caminos en tal estado se hallan, que á paseo en el cacharro será imposible que salga. Vamos, que es un automóvil como las mujeres guapas que posee en el harén: ¡solo para andar por casa!

José ESTRÁÑI.

Un industrial alemán ha ideado un procedimiento para transformar los trapos viejos en confitures excelentes.

Convierte los trapos en dextrina por el ácido sulfúrico, después la hace pasar por un baño de aceite de vitriolo, donde la dextrina cristaliza en glucosa y luego no hay más que darle el gusto que se desee, por medio de aromas químicos.

Y á comer trapos confitados ó confitures *trappenses*.

Conocido este secreto, que era ignorado hasta el día, entrará más de un sujeto en una confitería y con ademán sencillo dirá al dueño por lo bajo: —Deme usted un canutillo, que no sea de refajol!

Entre los quintos que han ingresado este año en el ejército francés, figura uno que mide 2'07 metros de altura.

Vamos, un hombre más largo que la historia de Rocambolo.

Le habrán tenido que tallar en dos veces. Allá, en la corte, se ha organizado, según pregonan ciertos anuncios, una cuadrilla de diestros negros que valen mucho.

En Madrid piensan, dentro de poco, torear sin *jinda* varios moruchos é ir enseguida por otras plazas quitando moños y dando sustos. Como son negros, seguramente, por esos odios de raza injustos, gozarán dando las estocadas siempre en los rubios! Con esos diestros los empresarios harán negocio, si no son brutos, dando corridas extraordinarias para la gente que esté de luto!

Un individuo, en Madrid, ha denunciado al Juzgado que en un casino de la villa y corte le han ganado, jugando al golf, 17.000 pesetas por malas artes.

Consuélese, porque siempre es una compensación: perdió al golf ese dinero, pero lo ganó otro golf!

AMADÍS.

Sin franqueo

V. de A.—Se publicará. Cupidillo.—¡Ay! esas cosas de amor escritas con tanto ardor por un alma enamorada... conmueven solo al autor y á la niña interesada. Pero no á los lectores de EL ADELANTADO. P. Q. Cumpliré gustoso su encargo. Dos modistas.—Tengo la seguridad de que sots mucho más graciosas que todo eso. Porque á eso no lo he encontrado todavía la gracia. Y á juzgar por el botón de muestra, cualquier mortal haría esta afirmación: —No son reinas del dedal; son princesas del fogón.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la **EXPOSICIÓN** de retratos en el portal de la casa.



Nesfarina
alimento completo fosforado

complete phosphated nourishment

EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS
PÍDASE EN TODAS PARTES
Fabricado en España por la COMPAÑIA INDUSTRIAL "NESFARINA" - Zaragoza

Un seguro de robustez y vida sana para niños

Y PERSONAS DÉBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"NESFARINA,"

obré todos los alimentos conocidos, aun aquellos más acreditados.

El Dr. Enrique Suñer, de Valladolid, dice:

«Tengo verdadera satisfacción en consignar que el producto «NESFARINA» ha respondido en mi práctica á lo que hacia esperar lo racional de su composición y esmero de su preparación, por lo cual me complace en recomendarla á mis clientes»

PÍDASE EN TODAS PARTES

De venta en principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

Depósito general: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos

Arriendo de dehesas

Hasta el 8 de Abril próximo se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Admón. Gral. del Excmo. señor Duque de Arión (calle de Amador de los Ríos, 4, en Madrid) y en casa de don Juan Cuesta, en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento de pastos y fruto de bellota de las dehesas CASA DEL HITO Y TORRECILLA, sitas en los términos de Navalvillar, de Pola y Madrigalejo (provincias de Badajoz y Cáceres). También se admitirán proposiciones hasta la indicada fecha en la expresada Admón. Gral. y casa del señor don Cesáreo Huertas, administrado en Plasencia (Cáceres) para el arrendamiento de la labor, pastos y fruto de bellota de la dehesa VALERO, sita en término de Plasencia.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

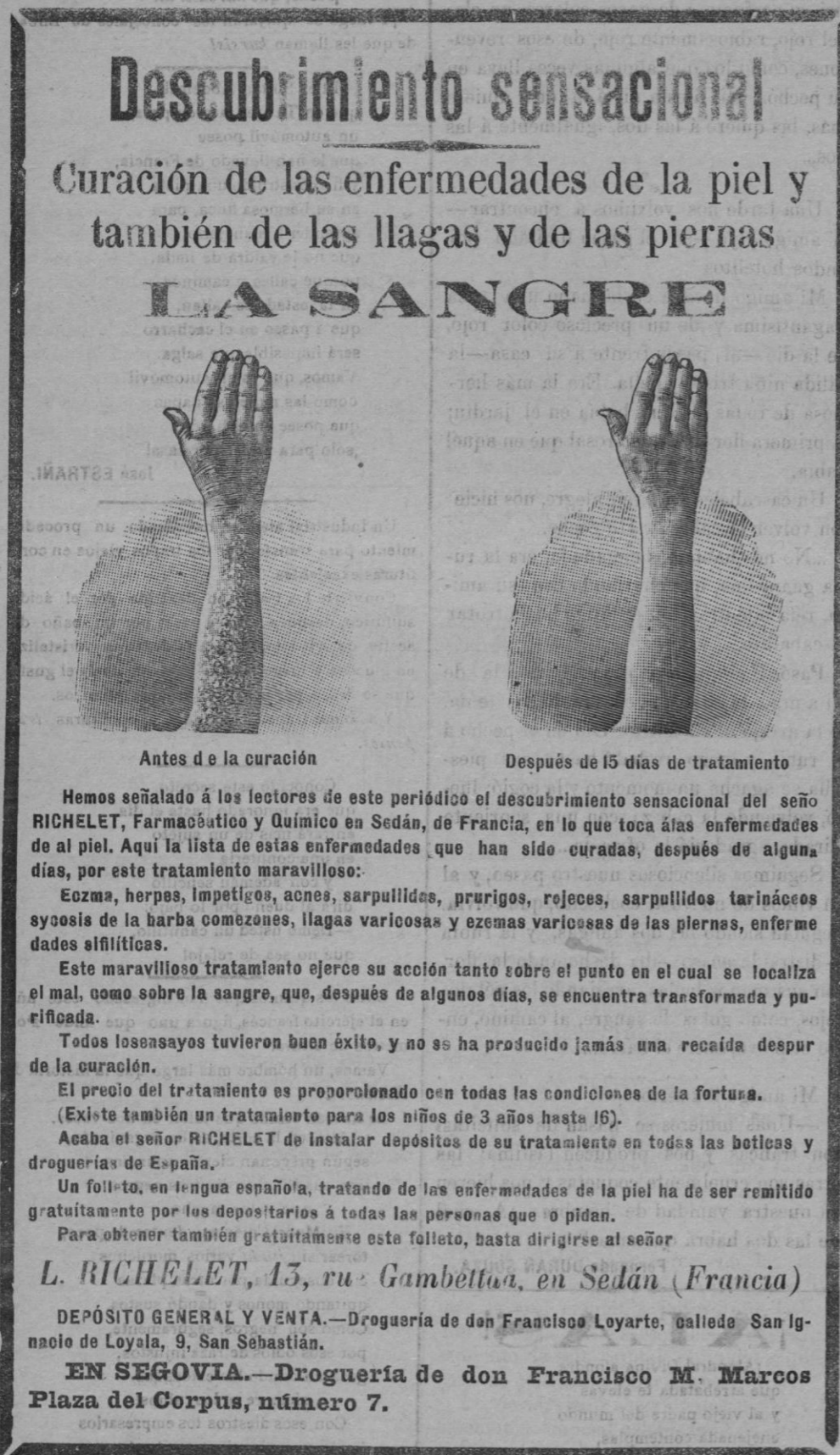
MAQUINAS SINGER PARA COSER QUE VAN DIRECTAMENTE DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR

ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA: 12, CALLE DE LA CATEDRAL, 12

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eozma, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinaicos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída despues de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 15, ru. Gambetta, en Sedán (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

EN SEGOVIA.—Droguería de don Francisco M. Marcos Plaza del Corpus, número 7.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C^o

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, encenquos y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, oorbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas baston s. abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

Gompagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES (Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	24.665.000
Primas á cobrar, francos.....	78.621.580
Total de garantías s Balance en 31 de Diciembre de 1908..	105.286.580
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	332.452.622.05
Capitales asegurados, francos.....	19.898.184.547.000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia.

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, 41, planta baja.



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos, 7,50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedir, acompañando importe, á

La Revista Mercantil--Valladolid